



ORD: EXP. N° 4248

EXP: N° 298 VIII Región del Bío Bío - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheques a nombre del 2° Juzgado Civil de Concepción.

OBRA: "Camino Ruta P-22, Sector Llico - Punta Lavapie, Tramo km. 0,00000 a km. 6,52000, Región del Bío Bío" Comuna de ARAUCO, VIII Región del Bío Bío.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 11 de agosto de 2014

F. 3924

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP (TP)  
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extiendan cheques para el día 18 de agosto de 2014, a la orden del 2° Juzgado Civil de Concepción, RUT. 60.310.007-7, CTA. CTE. N° 53.300.154.081, de acuerdo a las cantidades que a continuación se señalan, en relación a la obra indicada en la materia:

**DECRETO MOP (E) N°582, DE 29 de julio de 2014:**

<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO</u>	<u>MONTO</u>
17-A	VALDEBENITO FERRER GUMERCINDO	\$2.686.333.-
17-B	VALDEBENITO FERRER GUMERCINDO	\$1.886.422.-
22-A	IGLESIAS MOSCOSO GREGORIO	\$809.322.-

Saluda atentamente a Ud.,

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO

Abogado

Jefe División Función Expropiaciones (TP)  
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

FSM/JEG/cve.  
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones Fiscalía
- N° Proceso 8012817

ELIANA BAEZA HALTENHOFF  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD